

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LOS TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES

❖ **INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones a los Talleres (a excepción de Natación que será virtual) serán de manera presencial en los lugares, días y horarios en que se desarrolla el taller municipal elegido, presentando impresa la ficha de salud (sin excepción), fotocopia del DNI y el presente Reglamento, que deberá ser firmado al momento de la inscripción. La ficha de salud y el reglamento podrán *obtenerlos a través de la descarga en la web del municipio (www.generalroca.gov.ar)*, y en la *Fotocopiadora de la Municipalidad (8 a 13hs)*.

El usuario reconoce y en pleno uso de sus facultades ACEPTA VOLUNTARIAMENTE los riesgos que implica la participación en los talleres deportivos municipales por tratarse de una actividad deportiva que requerirá de un esfuerzo físico de su parte.

El usuario NO se inscribirá a menos que se encuentre físicamente apto, para lo cual declara que se ha efectuado los controles médicos correspondientes. Declara y presta juramento de que se encuentra en óptimas condiciones de salud, aptas para realizar la actividad elegida, por lo que exime al Municipio de la responsabilidad civil por daños y/o perjuicios causado por **SU ESTADO DE SALUD PREEXISTENTE**.

Reconoce que en caso de requerir atención urgente, puede pasar un tiempo razonable hasta que la asistencia médica se haga presente en el lugar, comprometiendo incluso su vida. Además se compromete a aceptar cualquier decisión del responsable de la actividad, relativa a su capacidad de terminar con seguridad los entrenamientos y/o competencias. Declara conocer y asumir todos los riesgos asociados con participar en la disciplina elegida, incluyendo caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, condiciones del espacio y cualquier otro que pudiera presentarse, eximiendo al Municipio de los daños producidos en su persona por estas causas.

❖ **ASISTENCIA y BAJAS**

La asistencia de Alumnos/as a los Talleres será registrada por el personal de la Dirección de Deportes.

Con el fin de no entorpecer el normal dictado de las clases, se solicita puntualidad.

Llegadas posteriores a los 30 minutos de iniciadas las clases, se considerará Ausente.

Tener **3 faltas consecutivas injustificadas**, se considera abandono del Taller y pierde la condición de Alumn@ regular, dando lugar a llamar a la primera persona en la lista de espera. ***Se entiende por faltas injustificadas* aquellas donde NO se presenten Certificados tantos Médicos, Laborales o de Estudios.**

Si Ud quiere **darse de BAJA** de algún taller, solamente se hará efectiva enviando un email a deportesyrecreacion@generalroca.gob.ar o por nota a mano presentada en Dirección de Deportes (Gadano y Don Bosco), hasta que eso no suceda, el arancel mensual seguirá vigente, generando deuda e incidiendo en trámites que tengan que realizar en la municipalidad.

Si Ud falta, las clases no son recuperables.

❖ **ARANCEL MENSUAL**

La asistencia a los Talleres implica la aceptación y el pago de un arancel mensual por cada taller de actividades que el usuario elija, sea para los que, se brinden en los polideportivos municipales como aquellos que, se dicten en el Centro Deportivo Patronato (Natación y Talleres de Hockey y Handball). En el caso del Taller de Natación, habrá aranceles con diferente valor para aquellos que, asistan dos veces x semana, tres veces x semana y en la modalidad de Pileta Libre, mientras que para el resto de los talleres que, se llevan adelante en los polideportivos habrá también un arancel mensual.

Alumno/as que posean C.U.D actualizado, quedarán exentos del abono del arancel mensual.

El atraso en 2 aranceles consecutivos, no cancelados, implicará la **BAJA** al Taller al que asiste, previo aviso de la Dirección de Deportes.

El abono del arancel podrá hacerse vía on line, por mercado pago o por pago fácil.

Si el Alumno/a concurriera al dictado de al menos una clase y luego se diera de baja, el arancel, de igual manera se abonará como **mes completo**.

Se recuerda que las cuotas impagas quedan registradas en el sistema como Deuda Municipal, por lo que interferirá en futuros trámites Municipales.

❖ **DECLARACIÓN DEL USUARIO**

He tomado conocimiento fehaciente del reglamento de la actividad y acepto su contenido.

Habiendo leído esta declaración, conociendo estos hechos y considerando sus consecuencias, acepto participar en los talleres deportivos municipales y autorizo a los organizadores de la actividad, al uso de fotografías, películas, vídeos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento, para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna. También libero a los organizadores de todo reclamo o responsabilidad por cualquier extravío, robo y/o hurto de objetos personales que pudiera sufrir.

En el caso de ser causante de alguna rotura o extravío de bienes municipales me comprometo a reponer de manera inmediata los elementos faltantes y/o rotos

FIRMA

ACLARACIÓN

D.N.I.